

VISTO:

El Expediente N° 66.742/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Primeras Jornadas de Acompañamiento Terapéutico", los días 4 y 5 de Noviembre de 2011, bajo la responsabilidad del Sr. Secretario de Extensión, Prof. Guillermo RODRIGUEZ y del Director del Programa de Formación de Grado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Prof. Eduardo COSSI;

QUE la Comisión Organizadora está integrada de la siguiente manera: Sara OJEDA, Marcela TRIVIÑO, Gonzalo CABRERA, Griselda SANDOVAL, Marta ALIAGA, María Eugenia de SAN PEDRO, María José LENO, Carla MATULICH, Gabriela PAULOV, Mariana PEÑA, Felicidad MAMANI COLQUE, Silvia GENTILI, Pamela CARDENAS, Nora LLANES, Melina MIANI, Patricia LOZANO, Romina PORTON, Beatriz REYES, Verónica OLIVARES, Ana ARIAS, Constanza KENDZIURA, Brian KENDZIURA, Guadalupe GONZALEZ y Fabiana BUSTOS;

QUE los objetivos generales del mencionado Proyecto de Extensión apuntan a visibilizar la necesidad de la figura del acompañamiento terapéutico, intercambiar experiencias, establecer consensos operativos sobre la realidad concreta de los alcances, límites y posibilidades de la figura, establecer contactos institucionales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la Provincia, con la intención de establecer una red de contactos acorde con la incorporación de la figura del acompañamiento terapéutico, en el campo Socio-comunitario, de Salud, Asistencia Sanitaria y Educación;

QUE en el marco de las "Primeras Jornadas de Acompañamiento Terapéutico" se efectuarán Talleres relacionados con la Educación para la Salud, Salud Comunitaria y Adultos Mayores y la Maratón "El bienestar a tu alcance";

QUE la citada actividad está destinada a Profesionales del Area Salud, Psicología, Alumnos, Docentes y Graduados de las Carreras Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Carrera Enfermería Universitaria, Licenciatura en Enfermería, Operadores Familiares, Personal del Centro de Adicciones, del Observatorio de Drogas, Personal del Hospital Regional Río Gallegos, del Ministerio de Asuntos Sociales, ONG y público en general interesado en la temática;

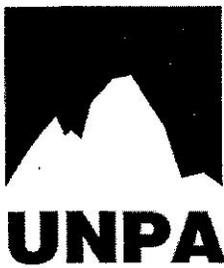
QUE por Nota N° 822/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite que se propicia;

QUE se solicita se afronte el gasto que demande la adquisición de pecheras para los maratonistas por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) y la compra de trofeos para los ganadores de la Maratón por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00);

QUE mediante Nota N° 3096/11 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Primeras Jornadas de Acompañamiento Terapéutico", los días 4 y 5 de Noviembre de 2011, bajo la responsabilidad del Sr. Secretario de Extensión, Prof. Guillermo RODRIGUEZ y del Director del Programa de Formación de Grado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Prof. Eduardo COSSI, dejar establecido que la Comisión Organizadora está integrada de la siguiente manera: Sara OJEDA, Marcela TRIVIÑO, Gonzalo CABRERA, Griselda SANDOVAL, Marta ALIAGA, María Eugenia de SAN PEDRO, María José LENO, Carla MATULICH, Gabriela PAULOV, Mariana PEÑA, Felicidad MAMANI COLQUE, Silvia GENTILI, Pamela CARDENAS, Nora LLANES, Melina MIANI, Patricia LOZANO, Romina PORTON, Beatriz REYES, Verónica OLIVARES, Ana ARIAS, Constanza





UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

KENDZIURA, Brian KENDZIURA, Guadalupe GONZALEZ y Fabiana BUSTOS, establecer que en el marco de las citadas Jornadas se efectuarán Talleres relacionados con la Educación para la Salud, Salud Comunitaria y Adultos Mayores y la Maratón "El bienestar a tu alcance" y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición de pecheras para los maratonistas por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) y la compra de trofeos para los ganadores de la Maratón por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Primeras Jornadas de Acompañamiento Terapéutico", los días 4 y 5 de Noviembre de 2011, bajo la responsabilidad del Sr. Secretario de Extensión, Prof. Guillermo RODRIGUEZ y del Director del Programa de Formación de Grado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Prof. Eduardo COSSI.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora del Proyecto de Extensión denominado "Primeras Jornadas de Acompañamiento Terapéutico" está integrada de la siguiente manera: Sara OJEDA, Marcela TRIVIÑO, Gonzalo CABRERA, Griselda SANDOVAL, Marta ALIAGA, María Eugenia de SAN PEDRO, María José LENO, Carla MATULICH, Gabriela PAULOV, Mariana PEÑA, Felicidad MAMANI COLQUE, Silvia GENTILI, Pamela CARDENAS, Nora LLANES, Melina MIANI, Patricia LOZANO, Romina PORTON, Beatriz REYES, Verónica OLIVARES, Ana ARIAS, Constanza KENDZIURA, Brian KENDZIURA, Guadalupe GONZALEZ y Fabiana BUSTOS.-

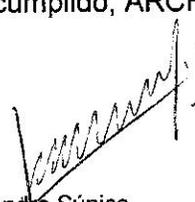
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que en el marco de las "Primeras Jornadas de Acompañamiento Terapéutico" se efectuarán Talleres relacionados con la Educación para la Salud, Salud Comunitaria y Adultos Mayores y la Maratón "El bienestar a tu alcance".-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición de pecheras para los maratonistas por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) y la compra de trofeos para los ganadores de la Maratón por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

777